

RV: CAMBIO DE CONTINGENCIA Y SOLICITUD DE INFORMACION S 132149712

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Mié 2024-08-28 15:26

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

ALLIANZ

De: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>**Enviado:** miércoles, 28 de agosto de 2024 13:07**Para:** Cupasachoa Herrera, Yuli Natalia (ALLIANZ COLOMBIA) <yuli.cupasachoa@allianz.co>; gina.garcia@allianz.co <gina.garcia@allianz.co>**Cc:** Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>**Asunto:** RE: CAMBIO DE CONTINGENCIA Y SOLICITUD DE INFORMACION S 132149712

Estimadas Doctoras:

Comedidamente confirmo que el día de hoy el señor Kevin Andrés Bueno finalmente determinó una cifra por la que estaría dispuesto a conciliar, estimándola en \$14.900.000.

Pese a que le manifesté que resultaba inviable esa suma. Sobre todo porque la cotización que aportó al proceso en la que la marca Volkswagen le manifestó que la reparación cuesta aproximadamente \$6.000.000. Al respecto indicó que por la inflación, el tiempo que ha pasado y lo que ha desencadenado la imposibilidad de utilizar el vehículo, esa es la suma que aceptaría para desistir del proceso.

Atendiendo a esa situación, considero que lo pertinente es continuar con la posibilidad de autorizar la propuesta conciliatoria establecida en audiencia, que consiste en lo siguiente:

Propuesta conciliatoria del demandante: El demandante manifestó ante la Delegatura que estaría dispuesto a conciliar en los siguientes términos:

1. Solicita que se le asigne un nuevo taller para la reparación del vehículo (que no sea RENOVAUTOS)
2. Solicita que se le repare en su integridad toda la parte trasera del vehículo, incluyendo bómper, boceles, farola, etc. Pero advirtió que resultaba de la mayor importancia que la reparación contemple el reemplazo total de las piezas averiadas, pues de lo contrario se vería en la misma posición de riesgo por reparaciones defectuosas."

Quedamos atentos a sus consideraciones frente al particular.

Cordialmente,

**Maria Camila Agudelo***Coordinadora Derecho Privado Bogotá y Centro*

Email: mcagudelo@gha.com.co | 318 380 0187

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Cupasachoa Herrera, Yuli Natalia (ALLIANZ COLOMBIA) <yuli.cupasachoa@allianz.co>

Enviado: jueves, 22 de agosto de 2024 11:37

Para: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: CAMBIO DE CONTINGENCIA Y SOLICITUD DE INFORMACION S 132149712

Internal

Buen día Cami,

S 132149712

Aplicativo 173934

PTD

Teniendo en cuenta nuestra conversación de ayer y el análisis realizado en el cambio de contingencia, considero oportuno conciliar el caso, esto es indemnizando al asegurado, lo anterior, teniendo en cuenta que, debido al ingreso del vehículo al taller RENOVAUTOS se desencadenó otros daños que llevaron a la inconformidad del asegurado y posterior inicio del proceso judicial. Así las cosas, doctora Camila, por favor establecer un monto para negociar el caso.

Quedo atenta.

Natalia Cupaschoa Herrera
Abogada Profesional Procesos Judiciales Autos.
Vicepresidencia de Operaciones, Claims y Transformación.
Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13^a Nro. 29 -24
 (+57)3160246268
yuli.cupaschoa@allianz.co